



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 12 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – señores vocales muy buenos días, señora secretaria tesorera, el día de hoy vamos a llevar a cabo otra sesión ordinaria, donde vamos a tratar algunos puntos que vayan a favor de nuestra colectividad señora secretaria tesorera, por favor constate el quórum y dé lectura al orden del día.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Para constatar el Quórum, Lcda. Rosa Cuases; **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **presente**, Sr. Patricio Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cinco miembros se da por constatado el quórum.**

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Doy lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 21** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º. 20 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2021.**
3. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
4. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO DE VACACIONES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES CHAVEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, DESDE EL 15 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros vocales la aprobación del Orden del Día, tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN: Gracias señor presidente, buenos días compañeros vocales, señora secretaria-tesorera, nada más que aumentar en el orden del día, elevo a moción que se apruebe señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Rodrigo Cuichan, para la aprobación del orden del día, compañeros vocales.

LCDO. JAIME PAREDES. - apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por parte del Lic. Jaime Paredes, lleve a votación señora secretaria-tesorera por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan apoyada por el Lic. Jaime Paredes, para la aprobación de orden del día de la sesión ordinaria N° 21, de la Junta Parroquial, Lic. Rosa Cuases **a favor**, señor Rodrigo Cuichan como proponente **a favor**, señor Patricio Leiton **a favor** de la aprobación del orden del día, Lcdo. Jaime Paredes **a favor**, Señor Washington Morales **a favor**, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día, de sesión ordinaria número 21 de la junta Parroquial a efectuarse el día viernes 12 de octubre del 2021.

Resolución Nro. 58 GADPRVH-WMC-SO-21-2021-11-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.



LCDA. MARIBEL LOZADA. – Segundo Punto

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 20 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

SR. WASHINGTON MORALES. – está a consideración compañeros la aprobación del acta número 20.

SR. PATRICIO LEITON: compañero presidente, demás miembros del Gobierno Parroquial, señora secretaria-tesorera muy buenos días, en este segundo punto del orden del día, análisis y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 20 del 29 de octubre del 2021, yo tengo varias observaciones compañero presidente, para que se corrijan algunos errores, que ha habido en la redacción, por favor me voy a permitir señalar cuales son las observaciones, que he podido subrayar a breves rasgos, en la página 2, desde la línea 35 hasta la 38 , dice resolución número 55 GAD-PRVH-WMC-EC-20-2021-10-29, el cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso concluye y resuelve a través de votación ordinaria por unanimidad, aprobar el acta de sesión ordinaria número 20 del 29 de octubre del 2021, como ustedes pueden notar compañeros hay un error, porque en el punto que estamos tratando en el segundo punto, esta para recién hacer el análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 20, y acá ya menciona, dice por unanimidad aprobar el acta de sesión ordinaria número 20 y todavía no la hemos tratado, como es que aquí ya está hablando, es la que se la está aprobando, por favor no sé qué paso, se debe suprimir, porque eso no está bien, si parece que está enamorada la compañera secretaria, se le paso por alto no sé por qué.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Esto de aquí también está mal, aquí no es la votación ordinaria para aprobar el acta, es el orden del día, aquí dice, aprobación del orden del día, entonces la resolución es la aprobación el orden del día.

SR. PATRICIO LEITON: por eso, pero esto no corresponde aquí, de todas maneras, esto no corresponde, son dos errores, una que no es que se aprueba la sesión ordinaria número 20, es la 19 orden del día, doble error, por favor aquí avancemos.

En la página 4 dice la línea 134, al centro de la línea por favor, asignados los recursos al BDE de cuando eso es y yo dije "es de acuerdo", no es de cuando es de acuerdo, en la misma página 4, en la línea 147 al final de la línea luego de la palabra BDE, dice "lo" se le ha pasado un "s", vamos acá avanzando en la página 7, en la línea 227, dice esta sesión hubieron dos puntos, el uno fue el conocimiento y apreciación, y no es apreciación es aprobación, en la página 8, línea 286, dice documento no es documento es punto, envés de ponerle la palabra documento es punto, en la misma página 8 en la línea 287, dice tratar ese tema ese dejaron de por falta de resolver de algunas cosas, está un poco confuso que no se entiende y es se dejaron de resolver por falta de algunas cosas, queda un poco más claro, aquí hay una confusión del orden, parece que el orden de las palabras se desubicaron, creo que ya no tengo más observaciones por el momento, por favor compañero presidente que a través de secretaria se corrijan las observaciones que yo he realizado, siempre y cuando se cumpla con esto que yo mociono que se apruebe el acta de sesión ordinaria número 20, del 29 de octubre del 2021, propongo que se apruebe.

SR. WASHINGTON MORALES. – hay una moción por el compañero Patricio Leiton para la aprobación del acta,

SR. RODRIGO CUICHAN. - Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo a la moción, por parte del compañero Rodrigo Cuichan, lleve a votación por favor señora secretaria-tesorera.

LCDA. MARIBEL LOZADA. — Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan, para la aprobación del acta de sesión número 19 del GAD Parroquial de Valle Hermoso; Lcda. Rosa Cuases. - antes de dar mi votación, quiero que lo tomen más bien como una sugerencia, al presidente y la señora Maribel, no puede ser posible que en cada sesión nosotros vengamos como autoridades, a corregir faltas, empezando hasta ortográficas y también este tipo de cosas, yo lo que sugiero es que si no se da abasto la secretaria con el tiempo respectivo, que por favor, también hay otra



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

compañera que le puede ayudar, en el tema administrativo para que de esa manera no haya este tipo de cosas, nosotros somos un GAD Parroquial es verdad, es una Parroquia, pero no puede pasar este tipo de cosas ya, es en todas la sesiones que pasa lo mismo y lo mismo, entonces yo creo que si se debe tomar un tiempito, para que ya no siga ocurriendo ese tipo de cosas, es autonomía sintáctica por favor, ósea, ya es una situación gramatical, que eso debe corregirse, yo le sugiero señor presidente que ponga énfasis es esa situación y nosotros como autoridades de una Parroquia no podemos seguir, con este tipo de cosas, esto es en todas las sesiones, por favor tome cartas en el asunto señor presidente, con eso mi voto es **a favor**; Sr. Rodrigo Cuichan. – Señor presidente, también quiero igualmente sugerir, bueno claramente nuevamente nos hemos dado cuenta, que la persona o la señora que redacta pues las actas, en el momento que está realizando la acta, se presenta un poco de trabajos que le toca hacer a ella en ese momento, claramente a veces hasta uno mismo dependiendo la necesidad, que le dé redactando un documento, pero ya se le pierde esa secuencia de donde ella está realizando, entonces por ahí sería la recomendación, de cuando está redactando la acta, que no haya ese tipo de interrupciones en este caso y más bien de que si hay una persona, para que redacte solamente las actas, entonces señor presidente por ahí sería la solución. Como digo, reitero una vez más cuando ella este redactando las actas, tiene que hacer otros documentos entonces por ahí ya se pierde la secuencias, señor presidente con esta recomendación y esta observación mi voto es **a favor** señor presidente; señor Patricio Leiton, como proponente **a favor**; Lcdo. Jaime Paredes.- si compañeros y compañeras, yo también quiero hacer una sugerencia a usted señor presidente en vista de que se está dando este tipo de cosas desagradables, tipo de roses aquí, yo sugiero que se le dé, que se yo, un día específico a la secretaria, para que se dedique solamente lo que tiene que hacer, y no estar interrumpiendo, además es cierto que ella está redactando las actas, alguien viene a pedir una cosa, se pone a buscar y pierde ese hilo que tiene de seguir, a pesar que está grabado, pero igual, pierde ese hilo y muchas veces lo hace al apuro porque ya se acerca la reunión, entonces que se le dé un día específico a la señora secretaria, para que se dedique a redactar las actas tal y conforme se trata aquí en juntas, con esa observación mi voto es **a favor**; Sr.

Washington Morales. – si con las observaciones de los compañeros vocales, que tienen toda la razón, pero también comparto la versión del compañero Rodrigo Cuichan, muchas veces se acumula de trabajo a la señora que redacta las actas y nosotros mismos, estamos solicitando un documento, un escrito, por acá, la gente que llega a ventanilla a presentar oficios, ella tiene que recibir, entonces señora secretaria-tesorerera, que se haga un documento porque hay que pasarle por escrito, que el día o que se tome el tiempo respectivo para hacer las actas, redactar las actas si es posible en otro lugar y en el lugar de ella que quede otra persona, hacer el recibimiento de oficios, redacción de oficios para los compañeros vocales o cualquier otra necesidad, porque tiene que está concentrada al 100 % en la redacción del acta, porque hay razón ósea, en vez de mejorar, vamos empeorando esta situación, no es posible, nosotros estamos para mejorar cada día, no para empeorar, pero también no con esto quiero decir que no sea eficiente la compañera que redacta las actas, sino más bien es por el trabajo acumulado y por lo que se le interfiere en el trabajo, cuando ella está realizando las actas, por favor entonces notificar por escrito lo que hemos resuelto aquí como vocales, en la sesión de junta que el día que vaya a redactar, pero tiene que ser no faltando un día para la sesión, lógicamente debe ser al otro día máximo, al tercer día de lo que se realiza la sesión ya debe redactar el acta, para cualquier situación que se presente a futuro, con esos antecedente mi voto es **a favor. Contando con cinco votos a favor se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 20 del legislativo.**

Resolución Nro. 59 GADPRVH-WMC-SO-21-2021-11-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el acta de sesión ordinaria n°. 20 del 29 de octubre del 2021.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Tercer punto.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, en este punto pues ya nosotros nos reunimos en una la sesión extraordinaria, donde se analizó y



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

se hizo la sugerencia que se rectifique algunos puntos, yo creo que ya se les paso el documento con las correcciones indicadas, con las sugerencias expuestas por ustedes como vocales y ahora ya tienen el documento ya corregido, para la aprobación en este caso ya, en esta sesión ordinaria, tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. - compañeros miembros del GAD Parroquial, estaba analizando un poco los cambios las sugerencias que hicimos en una sesión anterior, cuando tratamos en sesión extraordinaria, el tema de Proyecto de Resolución tipo del sistema de participación ciudadana en Parroquias Rural del Ecuador, estamos cumpliendo pues todos los articulados de la constitución de la ley la base legal está muy bien, lo que habíamos analizado, compañeros en la, sesión extraordinaria, era de que, para que tenga validez lo que se resuelve, lo tratado en la asamblea, debe ser, que no podía ser menor a 51% de los miembros de la asamblea, verdad y ahí había algo suelto porque en realidad no sabíamos para que sacar ese porcentaje, no sabíamos con cuantos representante de cada comunidad o de cada recinto o de cada barrio deberían estar presentes, entonces llegamos a una conclusión, de que, según los datos que nos dio la compañera tesorera, contamos con 22 recintos que se los ha mencionado aquí, cierto más 8 barrios también están mencionados, los recintos, son los siguientes: Cristóbal Colon, El Sábalo, Unión Ganadera El Triunfo, km 35, Bella Esperanza, EL Recreo, 9 De Octubre, Cuatro de Febrero, Primavera, Marianita, Mirador de la Selva, La Asunción, Chiguilpe, El Descanso, El Cristal, La Dolorosa, Virgen de Guadalupe, Auténtico Campesino, La Tarragona, aquí hay un error ortográfico pequeño pero hay que corregirlo dice Parvilandia no es Parvilandia es Pambilandia, San Vicente, las los presidente de los 8 barrios de la Cabecera Parroquial, 9 de Octubre, San Eduardo, Manantial del Valle, Los Dos Ríos, Virgen del Cisne, Mirador del Valle, El Rosario, Don Klever, compañeros aquí se nos está escapando de tomarlo en cuenta también al barrio Virgen del Quinche, que está ubicado en la parte de afuera, vía principal que conduce a la concordia a la salida de aquí, por estar dentro de nuestra jurisdicción, eso también pertenece a Valle Hermoso y debe ser tomado en cuenta, entonces compañeros, con estas observaciones, yo sugiero, de que en la parte donde manifiesta del quórum, se tome en cuenta, ya incluyendo a Virgen del Quinche y ya no



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

sería solamente el 51 % para la aprobación de la asamblea, con 18, porque aquí menciona, al mínimo, no recuerdo donde leí, pero aquí rapidito leí pero dice que al menos debería ser con 18 asistentes, pongámosle 20 compañeros, de pronto se nos escapa algún otro barrio, sería con al menos 20, yo sugiero, entonces, si compañeros, bien me parece muy bien, que se haya tomado en cuenta los datos, las sugerencias que hicimos en aquella reunión, y también, comentábamos de que se tiene que promover a la ciudadanía el uso de la silla vacía, verdad se establecieron algunas reglas, algunos requisitos, que debe cumplir la persona que viene del algún sector, de algún barrio, de alguna comunidad, para hacer uso de la silla vacía, siempre y cuando, repito, con los requisitos, únicamente podrá participar, en ese tema exclusivo con voz y voto porque así lo establece la constitución y la ley, ¡verdad!, entonces es importante compañero que debemos cumplir todos como GAD Parroquial, lo que determina la constitución, y la ley de participación Ciudadana y Control Social, sin más preámbulos compañeros yo propongo y elevo a moción, que se apruebe este proyecto de resolución tipo del Sistema de Participación Ciudadana en Parroquias Rurales del Ecuador en este caso, nuestra Parroquia Rural Valle Hermoso compañeros, hasta ahí mi moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Patricio Leiton, hay una moción presentada parte del señor vocal y tiene apoyo a la moción del Lic. Jaime Paredes, lleve a votación señora secretaria-tesorera.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Lcdo. Jaime Paredes, para la aprobación de la resolución de tipo de Sistema de Participación Ciudadana en Parroquias Rurales del Ecuador en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso; **Lcda. Rosa Cuases**, antes de dar mi votación, nosotros tenemos que tener ya un Proyecto Resolución Tipo De Sistema de Participación Ciudadana de nuestra Parroquia es muy importante, a pesar de que yo no pude estar en la sesión extraordinaria, por trabajos ya planificados en el transcurso de todo el año, con técnicos recorridos en las plantaciones de cacao, pues pero sin embargo es importante los criterios, mi voto es a favor a la aprobación del Reglamento de Sistema de Participación Ciudadana y que se lo haga cumplir, para todos, porque la ley es para todos, aquí no



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

debe haber excepción para nadie, si le pide el reglamento alguna asociación, algún gremio o persona, si se le pide el requisito pues tiene que aplicárselo para todos, señor presidente, eso no más, mi voto es **a favor; Sr. Rodrigo Cuichan**, si también voy a reiterar en este punto que estamos tratando, si habíamos hablado de que mencionó el señor compañero Patricio Leiton, se refería a barrios, el Barrio Virgen del Quinche, compañeros señor presidente también dar a conocer que, bueno lamentablemente está fuera del perímetro urbano, entonces todavía está y pertenece como parte rural, lo que estamos tomando en cuenta es todos los que están dentro del plan, pero ahora señor presidente como es de su conocimiento está hecha la solicitud para la actualización del plan urbanístico, entonces ahí para ya hacerle tomar en cuenta también ese dato, dios mediante, ya me dijeron de dirección de tierra que posiblemente en dos semanas van a venir a socializar, entonces hay compañeros para también hacerle tomar en cuenta ese barrio y hay también una sugerencia señor presidente compañeros ya habíamos tratado anteriormente que se les pida, que se organicen, que presenten toda su directiva de cada barrio que estamos mencionando, para que tenga también una representación y sea legal, cuando nosotros convoquemos a esta reunión y también ya se ha calificado, sea posesionada, en este caso a quien corresponde es a tenencia política, entonces de esa manera ya se irán organizando para tener en cuenta, estos puntos, en este caso, estas sugerencias que aquí en este reglamento nosotros habíamos tratado, eso es mi pedido señor presidente con esto mi voto **a favor, Sr. Patricio Leiton.**- si, compañeros por acotar algo de lo que manifiesta el compañero Rodrigo Cuichan, si de acuerdo que hay que tomarlo en cuenta al Barrio Virgen del Quinche dentro del perímetro urbano, siempre y cuando ya se dé este trámite por parte del Gobierno Municipal, pero eso no significa de que hasta que se de ese tema legal, no se lo deba tomar en cuenta, dentro de los Barrios que menciona este reglamento no especifica si son Barrios del sector Urbano o sector Rural, sin embargo los ciudadanos de ese sector, también tiene todo el derecho de acuerdo a la constitución del artículo 95, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, de manera individual y colectiva, así lo establece el artículo de la constitución, entonces eso repito, si es importante continuar con esa gestión que menciona el compañero Rodrigo, pero de todas manera ya se lo debe tomar en cuenta ese sector, ese Barrio Virgen del Quinche, compañeros si me disculpan que en la revisión que hice hace un

momento no había tomado en cuenta, que aquí también se nos está escapando un sector, o un recinto Huancavilca no está tomado en cuenta, no está considerado, bueno Auténticos Campesino tampoco está, a perdón si está, bueno esa era mi inquietud y como proponente **a favor, Lcdo. Jaime Paredes.-** si yo creo que el día que nos reunimos, para analizar totalmente este tema que se visualizó algunos cambios que hicimos y plasmamos aquí, espero que esos cambios estén totalmente elaborados, por un lado y por otro lado también no sé cómo lo vean ustedes pero yo creo que todos los barrios especialmente de la cabecera Parroquial, si deben ser tomados en cuenta, pero hay que exigirle también como dijo Rodrigo que tengan su directiva, es más una directiva jurídica, porque lo que dice la constitución, lo que decía Patricio, esta no más suelta eso, pero hay que tomar en cuenta, pero no dice que esos Barrios deben tener vida jurídica, porque sería importante que tengan su vida jurídica, a pesar que lo dice, que pueden tener voz y voto, pero deberíamos nosotros trabajar en ello para que trabajen de una forma organizada, con eso mi voto es **a favor, Sr. Washington Morales.-** si, con todas las sugerencias expuesta por los compañeros vocales, que se haga la corrección del caso en el documento, mi voto es **favor, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el Reglamento tipo de Sistema de Participación Ciudadana para las Parroquia Rurales del Ecuador del GAD Parroquial Valle Hermoso.**

Resolución Nro. 60 GADPRVH-WMC-SO-21-2021-11-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el reglamento del sistema de participación ciudadana.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Cuarto punto.

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO DE VACACIONES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES CHAVEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, DESDE EL 15 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien Compañeros, es de conocimientos de todos que como servidores públicos, tenemos el derecho también de salir de vacaciones porque caso contrario si no salimos y aprovechamos ese espacio que nos determina la ley, estaríamos perdiendo y bueno pues yo creo que también hace falta después de este trabajo que estamos haciendo, nos es nada fácil para todos, pegarse un pequeño descanso y tomar un poco de aire para continuar con el trabajo que realizamos



acá, en favor de toda la ciudadanía, se lo dispongo a todos ustedes compañeros para solicitarles pues la autorización para poder salir unos días más de vacaciones, compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. –gracias señor presidente, como la ley permite está en el propio derecho señor presidente, de también tomarse su descanso, que muy bien merecido lo tiene por el arduo trabajo y labor hacia la comunidad, más bien bueno usted mencionaba que para tomarse un descanso, más bien es todo al contrario, es para dedicarse a los trabajos que uno tiene descuidado totalmente, entonces en ese pequeño espacio aprovechar y más bien dedicarse en ese lapso de tiempo, señor presidente desearle todo el éxito, bueno y también se tome un día en verdad de descanso, nada más con esto señor presidente por mi parte y espero que todos van a coincidir de que está bien, que se tome sus vacaciones señor presidente, con esto yo elevo a moción que se apruebe este punto orden del día

SR. WASHINGTON MORALES. – gracias compañero Rodrigo, hay una moción presentada por el compañero Rodrigo, ¿tiene apoyo la moción?

LCDO. JAIME PAREDES. - Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Jaime Paredes, lleve a votación por favor señora secretaria-tesorerera

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el Lcdo. Patricio Paredes, para la autorización del pedido a vacaciones del señor Washington Morales Presidente del GAD Parroquial Valle Hermoso del 15 al 22 de noviembre del 2021; **Lcda. Rosa Cuases, a favor** que vaya a disfrutar de las vacaciones, señor presidente a las playas, pero no de la Parroquia sino de la Costa Ecuatoriana, **Sr. Rodrigo Cuichan,** como proponente **a favor,** **Sr. Patricio Leitón,** señor presidente tomando en cuenta que usted hace unos pocos días ya hizo uso de sus vacaciones, en esta ocasión yo le digo que no, se le debe negar el derecho a usted a completar los días que aún le faltan de descanso, que lo disfrute compañero mi voto **a favor,** **Lcdo. Jaime Paredes, a favor, Sr. Washington Morales,** bueno quiero agradecer compañeros por esa comprensión de ustedes y espero que durante mi ausencia todo continúe de igual manera, como se ha venido trabajando en conjunto, en equipo, por un solo objetivo que todo los tenemos, ya me hizo preocupar Patricio no me va autorizar las



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

vacaciones, entonces deseándoles también compañeros éxitos en estos días que no voy a estar, pero si es que se presenta cualquier situación pues estaré presto para comunicarme con ustedes, no duden en llamarme si es que hay alguna inquietud o una necesidad, de conversar conmigo pues estaré presto para colaborar, mi voto es **a favor, contando con cinco votos a favor se da por aprobado la autorización del pedido a vacaciones del señor Washington Morales Presidente del GAD Parroquial.**

Resolución Nro. 61 GADPRVH-WMC-SO-21-2021-11-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR las vacaciones del señor Washington morales Chávez, presidente del GAD Parroquial Valle Hermoso, desde el 15 al 22 de noviembre del 2021.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Quinto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno, si hay algo breve, el día de hoy justamente tengo una reunión a las 3 de la tarde con los presidentes no solamente yo, los presidentes de la provincia con la asambleísta Viviana Veloz a las 3 de la tarde, en la casa legislativa, para poder conversar algunos temas importantes, que vayan en beneficio de nuestro territorio Parroquial y Provincial, porque como vamos a estar inmerso las 10 Parroquias creo es de interés provincial las propuestas que se van hacer a la señora asambleísta Provincial, por otro lado el día de hoy tenemos una inauguración no se quien pueda estar presente es a la misma hora de la reunión que tengo en Santo Domingo entonces, los de la empresa Eléctrica en el Sector el Porvenir, rogaría a los que puedan asistir que lo hagan en representación del GAD Parroquial y desde luego del presidente por no poder estar y ahí sabrán ustedes indicar el motivo y la razón, a mí me pasaron la invitación, por eso les estoy informando a los compañeros, para que puedan asistir.

Por otro lado ya se está culminando la alcantarilla de la 4 de Febrero, que esta prospera a venir la inauguración, entonces están sistemando , están haciendo algunos trabajos emergentes por ahí con la comisión de vialidad conjuntamente y espero que pues al retorno de mis vacaciones esté solucionado algunos temas que están encaminados y luego en la lectura de oficios pues bueno esto les voy a dar también como informe, el día de ayer tuvimos la reunión con los técnicos que estaban previstos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

tanto Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Municipio, Prefectura, Secretaría de Gestión de Riesgo, para trabajar ósea encaminar y trabajar ya en el documento que nosotros pues no lo tenemos a la mano, siempre nos van tomando la lección ya por dos ocasiones, como es el Plan de Contingencia Parroquial, entonces ya tuvimos la primera reunión hoy aquí nos han enviado un manual más o menos de cómo trabajar, nos han hecho la sugerencia, que nombremos una persona de aquí del GAD, para que envase a ello y con el apoyo, porque todos están predispuestos en apoyar, alguna sugerencia que se requiera de ellos, están prestos para colaborar de inmediato simplemente llamarlos vía telefónica, o si es necesario una reunión, con la entidad que se requiera la información, que ellos están prestos para colaborar y poder elaborar este documento que es muy importante lógicamente, Alluriquín ya lo están trabajando también, pero no con ello quiero decir que las otras Parroquias no deben tenerlo, ayer nos dijeron que todas las 10 Parroquia de la Provincia deben tener el plan de contingencia, por cualquier eventualidad que se presente porque nadie sabe lo que puede pasar más que todo en la época invernal, entonces ya tuvimos la primera reunión de aquí pues con las sugerencias técnicas de ellos que para la próxima habría que involucrar ya a las autoridades de territorio, el día de ayer no se invitó, porque todavía era la previa con los otros técnico de las entidades que nos van a guiar en este trabajo, pero para la próxima reunión pues ya hay que invitar a la policía, hay que invitar Tenencia Política, hay que invitar al Subcentro de Salud, hay que invitar al Distrito de Educación y bueno a todas las entidades Públicas que están en territorio.

LCDA. ROSA CUASES. – Presidente, perdón que le corte, hay en el tema de su informe, la vez anterior cuando usted pidió igual las vacaciones me quede al frente de la Parroquia yo ya hice un acercamiento con los anteriores grupos que había acá, entonces para el 20 de este mes se van a empezar ya las capacitaciones, porque se armó dos grupos de jóvenes en la que se da para Gestión de Riesgos, para Riesgos, y el otro es el tema de Seguridad, que eso es lo que se está encaminando, que se ha trabajado, hice el acercamiento en el transcurso de esta semana con los anteriores que estaban al frente de esas dos brigadas, que fue hace muchos años atrás, pero me parece que son los hijos que van a participar, porque ya son bastantes adultos las personas que estuvieron en ese entonces y bueno se ha caminado bastante, el acercamiento se hizo con la cruz roja, especialmente me parece que es Sergio si no se me va el nombre Sergio o Héctor algo así, entonces Augusto no Augusto no, el técnico especialista, claro el contacto lo tenemos con Augusto es nuestro vínculo con la Cruz Roja, pero ya hicimos el acercamiento, la situación si es preocupante y debemos trabajar arduamente en esto, porque



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

cuando se iba hacer la intervención en Sarayacu, lo primero que me pidieron fue eso, el plan de Contingencia me dijeron todos los técnicos, entonces en ese momento y usted tiene conocimiento que yo le llame a usted también para ver cómo podía localizarlo, la agilidad del sector administrativo de la Parroquia, hizo que me entreguen, con eso pudimos salvar algunas situaciones, es importantísimo trabajar en ese aspecto especialmente ponen en énfasis la Parroquia Rural de Alluriquín y Valle Hermoso, porque estamos conectadas de cierta manera tenemos que trabajar igual, por lo que pasa en Alluriquín también tiene un impacto bien fuerte acá en Valle Hermoso, en todo caso yo creo que si hay que acelerar este proceso, los contactos ya se había hecho, hemos estado trabajando con Augusto de la Cruz Roja, pues el con toda la predisposición en ese momento me ayudó también y también el técnico de riesgos de la Prefectura, que también estuvo muy predispuesto y me ayudó con unos contactos de riesgos a nivel Nacional, entonces si debemos poner énfasis presidente en esta situación, para que no nos cojan con el faltante de algunos documentos para el próximo invierno, sobretodo tomando en consideración que nosotros tenemos ahí el peligro latente, eso no más.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Rosita, bien para continuar con lo que les estaba exponiendo la sugerencia de ellos o como se debe realizar, formar un comité, un comité donde involucra a todos los Barrios, incluso ellos hablaban de Recintos para las capacitaciones, de dar en todos los recintos, porque en verdad el pueblo necesita, porque es muy importante lo que se conversó ayer y que está plasmado en una grabación porque así lo solicité y si necesitan los números telefónicos de los compañeros, está en el registro que se llevó, para esta semana estos días que yo no voy a estar, pues se continúe con ese trabajo, no hay que quedarse ahí esperando que yo regrese para continuar, creo que los compañeros que quedan hoy al frente del GAD Parroquial, lo pueden hacer, porque este es un trabajo de todos, hay que involucrarse porque exactamente son mesas de trabajo que hay que hacer, del comité salen las brigadas que comentaba Rosita, brigadas pueden haber no solamente tres, cuatro, las que se puedan formar porque este es un trabajo voluntario donde hay que motivar más bien a los jóvenes que se involucren en esta situación, porque si bien es cierto prevenir es lo mejor, ante toda circunstancia negativa que se pueda presentar, por el hecho de estar en medio de los dos ríos, es muy preocupante esta situación y bueno yo creo como dice Rosita ya está encaminado pero hay que continuar y seguir, ahora como nos sugieren que necesitamos una persona de aquí del GAD, que vaya corrigiendo o elaborando, no se ahí



a que persona, se le va a nombrar, para que ayude con la transcripción con las correcciones del caso, de acuerdo a la realidad que nosotros tenemos aquí en territorio, porque es este un reglamento, Sergio Ramos, también es un aporte muy importante, porque como Gobierno Provincial ellos tienen mucho conocimiento de cómo se puede elaborar, entonces simplemente, ayer él no pudo estar, porque no le habían hecho llegar la invitación a tiempo, entonces él no pudo asistir pero él está presto a colaborar con cualquier situación que se le requiera.

ROSA CUASES. - Presidente para la designación, que sería, delegado del GAD, o sería del COPAE, porque todo el COPAE tiene que unirse para armar la estrategia, este comité, porque el comité solo nosotros no lo podemos armar, si bien es cierto nosotros trabajamos en mesa por ejemplo cada uno tiene su mesa ya establecida, pero nosotros tenemos que, una vez que ya empiece el invierno y todo tenemos que permanente mente estar activado, entonces mi sugerencia más bien sería de armar este comité, claro nosotros ahí a la cabeza, también pero con otras instituciones, para que ellos también hagan el trabajo de esa manera integrarlos, porque si nosotros nos ponemos hacer todo el trabajo el Plan de Contingencia, mire que aquí, mire lo que dice, aquí está en ejemplo, ósea aquí están varias instituciones, entonces yo creo que tenemos que unirnos y de pronto las otra instituciones también se prestan para hacer el trabajo claro, con la corrección y el direccionamiento de nosotros presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. - es lo que ya manifesté, que habría que invitar a todas las entidades, a las instituciones en territorio, a parte de las otras de afuera que nos van ayudar, si ese es el trabajo que hay que realizar entonces, eso compañeros.

ROSA CUASES. - El día de la reunión ahí les elegimos a las personas, hay que avanzar con el tema.

SR. WASHINGTON MORALES. - bueno aquí tenemos un oficio de parte de la prefectura que también les voy a poner en conocimiento a todos de un sembraton, que está establecido para realizarse el 10 de diciembre del presente año desde las 7 horas hasta cuando se alcance y se termine, entonces este trabajo que lo viene realizando el Gobierno Provincial con los comisionados del medio ambiente en todas las Parroquias y en todas las zonas de planificación, es muy importante lógicamente porque si hablamos de reforestación, del cuidado del medio ambiente de los nacientes de aguas y cuencas hídricas pues es grandioso, porque de una manera responsable se lo viene haciendo, de una manera coordinada y articulada con el Gobierno Provincial también, esto es un trabajo de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

todos, cuidar nuestro planeta nuestro medio ambiente también es un trabajo de todos, entonces compañeros, Rodrigo ya hará la coordinación correspondiente con el Ing. Roberto Rodríguez técnico del Gobierno Provincial de recursos reforestales, para el evento que se realice en esta fecha indicada y lógicamente, pues la participación de todos en esta trabajo que se vaya a realizar, también debo notificarles e informarles compañeros el día de ayer tuve la visita de una delegación de institución Unidad Educativa Valle Hermoso, de aquí de la Cabecera Parroquial, la cual pues me toco asistir a una inspección presencial, porque aquí en este documento pues dice muchas cosas, muchas necesidades que la unidad Educativa tiene, pero también sabemos que no es competencia directa nuestra, si bien es cierto nosotros podemos ayudar con algo, pero no al 100% como ellos dicen aquí que tienen muchas necesidades, dentro de las principales nos nombran un poco de cosas, entonces yo hice un llamado de inmediato al Distrito de Educación y les digo, pues que es lo que está pasando, que porque no se ha brindado una atención inmediata a solucionar el tema de la baterías sanitarias, entonces que me supieron responder, que han venido hacer una inspección, pero yo no sé aquí ahí de quien depende, el informe técnico que pasa el Distrito de Educación que todo está en perfecto estado, que está en buenas condiciones ósea si a eso le llaman buenas condiciones, que les llamaran malos, que las baterías sanitarias y todos las necesidades que tiene la unidad educativa están en buenas condiciones, digo eso es absurdo, definitivamente ese técnico que vino es ciego o qué, pero bueno no es problema nuestro pero si es preocupante aunque no se problema nuestro, debemos recordar que esa institución acoge a nuestros estudiantes, de nuestra Cabecera Parroquial, de nuestro territorio, en vista de eso no se a mí me dio hasta vergüenza ajena e impotencia a la vez de ver ese desastre que se encuentran esas instalaciones, miren que hasta el agua hay que darles nosotros como GAD Parroquial, ayer se direccionó el camión de mañana para que puedan llenar el tanque, ósea morir de sed junto a la fuente, pero si ahí pasa el rio, dicen que tienen un pozo escavado de 12 metros y no tienen agua, terrible, ósea le digo pero la solución es hacer otro pozo en la mancha de caña que hay un vertiente, que pueden captar, pero es que no hay dinero, que es falta de gestión, sí o no es falta de gestión pero bueno compañeros yo no se les voy a expones a ustedes si están ustedes de acuerdo y van a apoyar la moción que voy a presentarles les traigo a colación esto porque insisto, yo siempre primero les presento y les expongo a la mesa, para socializarlo y luego tomar una decisión, el día de ayer ya conversé con la señora secretaria y a ver cómo podemos ayudar a esta unidad educativa, más bien no a la unidad sino a la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

colectividad estudiantil, esa es la palabra correcta, fuimos ya incluso a investigar a las casas comerciales, donde venden este tipo de cosas, para ver si nosotros ayudamos con los sanitarios, porque hay que cambiarlos toditos, definitivamente, entonces, yo como estuve presencialmente en la institución me percaté de que, necesitamos 3 sanitarios con lavamanos, que va en el de damas, el de varones no tiene lavamanos de los sanitarios, porque tienes acá construido una cosa así larga de baldosa, no son urinarios, que son para lavarse las manos, urinarios son otras cosas, pero nosotros no vamos a poder más y hemos visto de acuerdo a la capacidad económica que tenemos envase también al convenio que se tiene firmado y por eso es que se les puede apoyar, caso contrario no se podría, 3 sanitarios completos con lavamanos y los 9 restantes, porque vamos apoyar con 12, los 9 restantes sería solamente la tasa y el tanque, sin lavamanos, entonces la tasa y el tanque tiene un costo de 65 dólares y el completo, no perdón el completo tiene de 65 el completo ósea los 3 de 65 y el otro que es sanitario es solo tanque 50 dólares, es el más barato que conseguimos porque visitamos algunas casas comerciales y vimos una más conveniente que ese si de pronto sea el que se vaya adquirir pero lógicamente con el permiso y el aval de ustedes también, para que todos nos involucremos para que no digan que es solamente te decisión del presidente, porque la necesidad es tremenda y quisiera Patricio tu como comisionado y Rodrigo, los dos que hagan un acercamiento, vayan tomen fotos, hagan un informe envase al requerimiento que está aquí, que ya les voy a direccionar si quieren adelantar el trabajo, si es que tienen tiempo lo pueden hacer ahora mismo, para que eso darle agilidad porque ya se viene la asistencia de los estudiantes presenciales y ellos recién se empiezan a mover y por eso le dije ayer al vicerrector que ahora está encargado de la dirección de la Unidad Educativa digo pero esperan a última hora ustedes para solicitar por qué no lo hicieron antes, es que estamos esperando que el Distrito no ayude, pero ya veo que el Distrito no les va a poder ayudar, listo compañeros los quisiera escuchar.

LCDA. ROSA CUASES.- Yo tengo una consulta referente a ese tema, usted dice que hay un informe de no pasa nada por parte del Ministerio de Educación que todo está en perfecto estado, pero es que si nos gustaría a nosotros tener un documento, no solo esto, porque que si hay un documento en el Ministerio de una institución pública, de pronto nos vienen y nos dicen o contraloría, pero porque ustedes han dado si todo está perfecto, entonces claro, pero si hay que justificar, porque esto así nomás no es justificativo, entonces si sería bueno hacer algo adicional.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. - Si eso es lo que estoy pidiendo compañera Rosita que los compañeros comisionados se vayan y hagan una inspección y tomen fotos y hagan un informe, si gracias.

SR. PATRICIO LEITON.- yo quiero manifestar algo compañero de lo que usted ha informado, es importante tomar en cuenta algunos aspectos, en vista de que, es indiscutible nosotros debemos apoyar hasta donde sea posible como GAD Parroquial siempre y cuando buscando la parte legal, porque de lo contrario podemos ser sujetos de observación por parte de Contraloría, compañeros es importante tomar en cuenta tres aspectos, revisando el oficio, que han hecho llegar, habla de que tiene una serie de necesidades para dar atención en la Unidad Educativa, no solo es una necesidad verdad!, entonces nosotros podríamos aportar, podríamos colaborar siempre y cuando repito, aplicando la normativa legal, pero debemos también comprometer a ellos, por ejemplo como Distrito de salud, sabemos compañeros, perdón me equivoque, de Educación el Ministerio de Educación, hay un presupuesto que el Ministerio asigna a las Unidades Educativas y puede darse el caso tal vez faltó gestión por parte de quienes están al frente de la Unidad Educativa, podría ser ese el caso de pronto la gestión oportuna y no habido el apoyo por parte del Ministerio de Educación y sería importante también, compañeros tomar en cuenta, que si ha habido un informe erróneo o equivocado de acuerdo a la visita que han realizado, que manifiestan de que todo está bien, que está dentro de lo normal, la persona que está al frente de la Unidad Educativa debió pronunciarse mediante oficio desmintiendo aquello, porque no hace falta ser técnico para verificar, comprobar de que no es así, como han hecho el informe, que todo está bien, si hay falencias, si hay daños, si hay cosas que solucionar o reparar, se debería presentar un manifiesto por parte, repito de quien está al frente de Unidad Educativa, y desmentir aquello porque no está bien que alguien venga y diga que todo está bien, cuando en realidad hay la necesidad de solucionar algo, por una parte eso, por otra parte y que hagan la gestión compañeros, para que también de parte del Distrito de Educación asignen recursos para que se pueda pedir algunas necesidades, nosotros como GAD Parroquial no podemos solucionar al 100% todo lo que ellos necesitan y también sería importante que la directiva o el personal docente, que está al frente de la Unidad Educativa tenga la suficiente capacidad de gestión, para coordinar con el comité central de padres de familia que también podrían arrimar el hombro y de alguna manera hacer un pequeño aporte, para atender también algunas necesidades que tiene la Unidad Educativa, porque si no se complementa lo uno con lo otro, la solución no se podría dar al 100% compañero presidente, nosotros vamos a colaborar hasta donde sea



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

posible, no es cierto, pero si algo no se puede, va a quedar inconcluso el trabajo y la solución no va hacer dada al 100%, entonces esa es mi sugerencia compañero presidente, en cuanto a lo que ustedes delega, por mí no hay ningún problema, el día de hoy mismo podríamos ir hacer la visita con el compañero Rodrigo.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Patricio, gracias compañero, veras yo justamente el día de ayer, esa fue la sugerencia que le hice al Rector encargado, de que aquí hay que involucrar a más entidades incluso le dije haciendo, envase mejor dicho a los convenios que existen, mira porque el Distrito de Educación tiene un convenio también con el Municipio y se lo dije, tiene un convenio también con el Gobierno Provincial, así como tenemos nosotros, el único GAD Parroquial que tiene de la provincia somos nosotros, por evitar cualquier situación lo que tú mismo manifiesta no es cierto! que no es competencia nuestra pero nosotros debemos estar respaldados, yo por eso tome al inicio la iniciativa de hacer un convenio, con el Distrito de Educación, porque siempre nos van a pedir siempre, va a ver la necesidad en territorio y para nosotros poder justificar, vea aquí está y nosotros aportamos con lo que podemos, tampoco no con todo, entonces ahora, no se Patricio, la inspección hay que hacerla, yo sugiero algo y lo voy hacer ahora mismo, convocar a una reunión de trabajo, donde vamos a involucrar a un representante del Distrito, a los representante del comité de padres de familia, de la institución y nosotros, no es cierto? entonces en esa reunión de trabajo, presentamos nosotros, si nosotros si les podemos ayudar, pero ustedes que van a poner, porque tu dijiste algo muy claro, yo más bien me baso y ojala no esté equivocado, que lo que falta ahí, que el que está a la cabeza no gestiona absolutamente nada y por eso están conformista, ve yo lo que hago, el presenta el oficio, si me dan bien si no también, es que no es así, nosotros sabemos que estamos al frente de una institución, entonces tesorera ya mismo hacemos ese oficio, para direccionar a los 3, debemos involucrar a este trabajo para que todo salgo bien, porque ahí hay muchísimo que aportar, por eso lo que nosotros le vamos aportar es una mínima cosa lo que hay que hacer ahí, bien compañeros entonces, a ver Rodrigo si hay algo que acotar para cerrar.

SR. RODRIGO CUICHAN.- Tratar sobre esto también, comparto con lo que menciono el compañero Patricio Leiton y bien es cierto hoy tuve la oportunidad de ver el noticiero, Teleamazonas estuvo la Ministra de Educación y que ya van a retomar las clases normales, posiblemente de acuerdo al informe del COE Nacional, pero que los informe que ella tiene, que totalmente todas las Unidades Educativas están equipadas para retornar las vacaciones, es una lástima escuchar eso, el país está de mal



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

en peor, entonces señor presidente para no alargarme mucho lo que decía el compañero, si tiene toda la razón si han pasado un informe que todo está completamente bien, bien equipado y nosotros vamos a intervenir, claro señor presidente que ya usted manifiesta que también iba a sugerir que se haga ese convenio, que se llame a una reunión está muy bien, entonces algo, bueno nosotros hacemos gestión para ayudar a la comunidad, ayudar aquí en el centro poblado y otras comunidades, ya nosotros tenemos que ayudar a ellos, entonces por ahí no cuadra, nosotros no tenemos recursos para las comunidades, pero si vamos ayudar a las unidades Educativas, que claro no estoy en contra, son estudiantes como usted manifestó señor presidente, que son estudiante de aquí de la Parroquia debemos apoyarles, pero como decía la gestión creo que falta totalmente ahí, por eso no consiguen para adecuarlo arreglarlo lo que son las unidades Educativas, entonces hagámoslo, vamos hacer lo que usted siguiere señor presidente, la inspección para hacer el informe, pero con esa sugerencia de que se haga un convenio.

SR. WASHINGTON MORALES. – el convenio existe Rodrigo, solo es la reunión de trabajo, pero de ahí ver quien aporta.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente, perdón compañero, acotar lo que dice el compañero, tiene muchísima razón el compañero Cuichan, debemos tomar muy en cuenta compañero presidente y usted compañera tesorera, quienes son que manejan la parte financiera, de pronto podemos ser observados todos, si no hacemos las cosas apegadas a la ley, es verdad que tenemos un convenio, verdad hay un convenio con el Distrito de Educación pero creo que está redactado de forma general, pero cuando ya se tiene que apoyar a un sector de la Educación definido, si se tiene que establecer un convenio, estableciendo los compromisos como bien lo hemos coincidido, lo que hemos dicho en lo que van a poner las contrapartes, porque el convenio no es que solamente quede en letra muerta, el convenio tiene que ser de parte y parte, que pone una parte que pone la otra parte, porque no vamos nosotros a gastar recursos, que no estoy en contra, repito por favor, si hay que apoyar de acuerdo a nuestras posibilidades y de acuerdo a la ley, pero eso no significa de porque hay un convenio entre el GAD Parroquial y el Distrito de Educación, tengamos que asumir solitos la responsabilidad y ellos no van a poner la contraparte, no en eso tenemos que estar claro, de que tiene que ver un mutuo acuerdo de que es lo que va a poner la Unidad Educativa, o en este caso el Distrito de Educación y nosotros como GAD Parroquial, específicamente en lo que se va trabajar, eso compañeros.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

LCDO. PATRICIO PAREDES. -Completamente de acuerdo con el compañero, tenemos un convenio general abierto, pero no dice específicamente lo que se va hacer, pero lo que dice el compañero Leiton tiene razón, conjuntamente con los padres de familia, el Distrito y nosotros, nos ponemos de acuerdo lo que va a dar cada uno y nosotros, que no seamos solamente nosotros.

LCDA. MARIBEL LOZADA.- Eso dice el convenio.

SR. WASHINGTON MORALES. - Bueno, evacuado todos los puntos compañeros, sin tener más que tratar en esta sesión, damos por clausurada, siendo exactamente las 9:50 de la mañana, muchísimas gracias.

Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: ING. ELIZABETH VELASQUEZ ZAMORA.

WMC/EVZ.

